

do que estoy lisiada por ella y por mi hermano, y no hay sacárselo de la cabeza: y si habia de estar, si fuera otra, segun son. Mas mire que tanto, que con cuanto le debo, me he holgado de que esté retraido, porque no venga acá mucho. Y es verdad que embaraza él algo. Que aunque esté, en viniendo nuestro padre ó álguien, le digo que se vaya, y es como un ángel. No porque le dejo de querer mucho, que sí quiero; mas querríame ver sola. Todo esto es así, piensen lo que pensáren, que poco va en ello.

10. Lo que dijo Padilla que era visitador, debia ser burlando (1). Ya le tengo conocido. Con todo eso ayuda mucho, y le debemos mucho. No hay nadie sin falta. ¿Qué quiere? Holgádome he de que esté contenta la señora Doña María (2), con esa licencia, mucho. Digala gran cosa de mi parte, que, por ser muy tarde, no la escribo, y que, aunque me pesa que esté sin la señora duquesa, veo que quiere el Señor, que con sólo Él tenga compañía y se consuele.

11. De Avila no sé más de lo que ella me escribe. Dios sea con ella.

12. A Casilda y á todas me encomiendo, y á mi padre fray Domingo muy mucho (3). Harto quisiera dejara la ida de Avila, para cuando yo estuviera ahí; mas, pues él quiere que sea todo cruz, sea. No me deje de escribir. Esa monja, que dice tan buena, no la despida.

12. ¡Ó que se quisiera venir acá! que querría traer algunas allá, si pudiese. Miren, que á mi parecer no hay de qué tener pena ahora, que creo ha de hacerse todo bien.

14. No olvide de enviar ésta á la madre priora de Medina, y que ella la envíe á la de Salamanca, y sea para todas tres (4).

ta, la cual, llevando muy á bien esta correspondencia, la avisaría á Santa Teresa.

(1) Era este un sacerdote de conocida virtud y tan celoso de la reforma de las religiones, que se la encomendó el señor Rey don Felipe II, poco ántes que saliese la del Cármen. (V. P.)

(2) Doña María de Mendoza, patrona del monasterio de Valladolid, otras muchas veces aludía en las Cartas dirigidas á sujetos que estaban en aquella ciudad.

(3) Fray Domingo Bañez.

(4) Las dos hermanas Inés de Jesús, priora de Medina, y Ana de la

Dios me la haga santa. Yo confieso que esta gente de esta tierra no es para mí, y que me deseo ya ver en la de Promision (1), si Dios es servido; aunque si entendiese lo era más aquí, sé que me estaria de gana. El Señor lo remedie. Es hoy Dominica *in albis*.

De vuestra reverencia.—*Teresa de Jesús*.

A mi María de la Cruz y á la superiora me encomiende.

A mi María de la Cruz lea vuestra reverencia en esta, todas nos encomienden á Dios.

CARTA LXXVI.

Al padre fray Ambrosio Mariano de San Benito (2).—Desde Sevilla á 9 de Mayo de 1576.

Con una descripcion muy curiosa del edificio, que acababa de adquirir para aquel convento: tambien trata de los desacuerdos con los Calzados.

JESÚS.

1. La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra reverencia. ¡Oh, válame Dios, y qué aparejada condicion tiene para tentar! Yo le digo, que debe ser mucha mi virtud, pues hago esto; y lo peor es, que hé miedo ha de pegar á mi padre, el

Encarnacion, de Salamanca, primas hermanas suyas: como María Bautista era sobrina de *Santa Teresa*, resulta que las tres prioras eran parientas suyas.

(1) Llama «tierra de promision» á Castilla.

(2) Es para el padre fray Ambrosio Mariano, que á la sazón estaba en Madrid.

Era este célebre padre, no de los que defienden con nimia severidad el partido de Caton, mostrándose Agelastos ó discípulos del lloroso Heráclito, sinó de los apacibles Gelasios, religiosamente jovial, Demócrito evangélico sazonado, bien que sentencioso y eficaz en el decir; y la Santa le escribe, acomodándose á su génio y estilo, como lo verá quien repare en algunas de sus proposiciones. (Fr. A.)

señor licenciado Padilla, algo de su condicion; pues no me escribe, ni envia unas encomiendas, tambien como vuestra reverencia. Dios los perdone; aunque estoy tan adeudada del señor licenciado Padilla, que, por mucho que se descuide, no podré yo descuidarme de su merced, á quien suplico tenga esta por suya.

2. Cuando considero en las marañas que vuestra reverencia me dejó, y cuán sin acuerdo está de todo, no sé qué piensa, sinó que maldito el hombre, etc. Mas, como se ha de dar bien por mal, he querido hacer esto, para que sepa vuestra reverencia, que el dia de Santiago tomamos la posesion, y los frailes han callado como unos muertos (1). Nuestro padre habló á Navarro, y él creo es el que los hizo callar.

3. La casa es tal, que no acaban las hermanas de dar gracias á Dios. Sea por todo bendito. Todos dicen que fué de balde; y así certifican, que no se hiciera ahora con veinte mil ducados. El puesto dicen es de los buenos de Sevilla. El buen prior de las Cuevas ha venido acá dos veces (2) (está contentísimo de la casa) y fray Bartolomé de Aguilar una, ántes que se fuese, que ya escribí á vuestra reverencia iba á Capitulo. Ha sido una dicha harto grande topar tal casa. Con el alcabala tenemos harta contienda. En fin, creo se habrá de pagar toda. Mi hermano nos lo habia de prestar, y anda en la obra, que me quita de harto trabajo. En el escribano fué el yerro de lo del alcabala. Nuestro padre está contentísimo de la casa, y todos. El padre Soto (3) dice grandes conceptos (ahora ha estado aquí), y que porque vuestra reverencia no me escribe, no le ha de escribir. Hácese la iglesia en el portal, y quedará muy bonita. Todo viene como pintado. Esto en cuanto á lo de la casa.

(1) Eran los frailes Franciscos, segun refiere ella misma en el capítulo xxx de *Las Fundaciones*, donde refiere que al ir por la noche á tomar posesion del edificio, hasta « las sombras se les figuraban frailes. »

(2) Hablando de él *Santa Teresa* en el capítulo xxv de *Las Fundaciones*, y de lo mucho que ayudó para la fundaciones de Sevilla, dice: « Un santo viejo, prior de las Cuevas, que es de los Cartujos. Era de Avila de los Pantojas. »

(3) Un sacerdote virtuoso que solicitó la fundacion, que llamaban el padre Soto. (*Fr. A.*)

4. Quanto á lo del Tostado (1), ahora vino un fraile, que le dejó en Marzo en Barcelona, y trae una patente suya (que él era conventual de aquí) y pónese vicario general de toda España. Cota vino ayer (2). Está en casa de D. Jerónimo escondido, esperando que ha de venir hoy fray Agustin Suarez, segun dicen. Las dos cosas primeras son verdad, que yo vi la patente, y sé que está aquí estotro. Esto del provincial se dice por cierto, y que viene á tornar á su oficio, y trae un Motu del Papa (3), que no hay más que pedir para el propósito de los Calzados, segun dicen; y áun el prior me dijo hoy, que de uno, que ellos hacen confianza, lo sabe cierto.

5. Pareció á su ilustrísima señoría de nuestro buen arzobispo, y á el asistente y fiscal, que nuestro padre les hurtase el cuerpo, para que no le notificasen nada, hasta saber del ilustrísimo nuncio lo que manda, por muchas razones, que á ellos les ha parecido; y así se va por allá, no visitando, sinó por diferente camino; porque visita con éstos no hay ahora lugar, que están alborotadísimos. Dios perdone á quien tanto bien ataja; aunque yo creo cierto es traza del Señor para mayor bien. Plega á su Majestad que éstos merezcan remedio; que de que han de dejar de ir muy adelante los Descalzos ninguno tengo, sinó que todo lo ordena el Señor para mayor bien. Dejó nuestro padre por vicario provincial al padre prior del Cármen, Evangelista, que está esperando ahora este golpe; aunque yo le digo, que á él, como no es cabeza, no le notificarán nada. Buen ánimo tiene, y el asistente está muy á punto para socorrer si hubiere algo.

6. Mañana va el prior, y el superior de los Remedios á

(1) El padre fray Jerónimo Tostado, que fué el terror de *Santa Teresa* por aquel tiempo, y enemigo capital de la reforma del Cármen: él era calzado ú observante, y hombre virtuoso y austero.

(2) Fray Pedro Cota, observante, prior de Córdoba. (*Fr. A.*)

(3) No se sabe pudiese ser otro el *Motu* del Papa que menciona, sinó el contrabreve de Gregorio XIII, despachado, no á 3, sinó á 13 de Agosto; que muchas veces le querían hacer resucitar, aunque nunca pudieron; pues se declaró en Roma no quitaba al Nuncio Hormaneto sus facultades, segun lo escribió aquel ilustrísimo al padre Gracian, certifiándole que así lo habia avisado el cardenal, como de parte de su Santidad. (*Fr. A.*)

Umbrete (1), que los envió llamar el arzobispo, que está allá. Si éstos no traen, que no valga lo que ha hecho el padre visitador (lo que pienso no traerán) harto queda hecho (2). El Señor lo encamine todo para su servicio, y á vuestra reverencia libre del canto de la sirena (3), y á mi padre el señor licenciado Padilla, cuyas manos besa muchas veces mi hermano, y las de vuestra reverencia. Harto le quisiera tener acá yo infinito, porque creo se holgara mucho de ver este buen suceso.

7. Tres dias venimos ántes que se fuese el teniente (4):

(1) Un lugar cerca de Sevilla. El convento de los Remedios era el de los Carmelitas Calzados de Sevilla, que llevaban muy á mal la visita y consiguientes reformas, que Gracian quería hacer en el convento, para cortar abusos y relajaciones.

(2) Partió Gracian á Madrid, donde se hubo de detener hasta Octubre, en que volvió á la visita. Dejó en su ausencia por vicario provincial á fray Juan Evangelista, á quien habia hecho prior del convento grande, subiéndole de sub-prior á prior y á vicario provincial por su talento y virtud, aunque no consta de nuestras historias tanto favor. (Fr. A.)

(3) Estaba en Madrid, y no podia declarar mejor un Homero lo que es la córte.

Aquel gran padre de las Musas pinta en su Ulisiada un peligroso golfo en Sicilia con la Circe encantadora de su isla; y el arrogante Cíclope en su cueva, con las sirenas engañosas en sus Sirtes, avisando el escollo entre Escila y Caribdis, en que no basta que el cauto Ulises se tape los oídos, sin que se ate bien al firme mástil: encaminando la proa del bajel al puerto de la seguridad, temiendo prudente el canto de las sirenas, que si tienen la cara y voz de halagüeña mujer, la cola es de serpiente.

Escribir, pues, *Santa Teresa* á Mariano que Dios le libre del canto de la sirena, fué avisarle con propia y bella alusion fuese religioso Ulises, no dejándose llevar del oropel que promete la córte á la primera faz, porque es serpiente astuta que muerde, y aún mata al fin.

A la verdad los halagos de la córte son como los de las sirenas, que cantan en falsete, y gimen ó hacen gemir en contralto. Son sus habitantes Narcisos del aire, camaleones del viento, piraustas del humo, Tántalos engañados, Sísifos burlados y Ixiones infelices, sin poderse desprender del torno volteador á que sin saber por qué se hallan asidos. En fin, siempre viven con esperanzas, sin que jamás lleguen á posesion.

(Fr. A.)

No he querido privar á los lectores de este desahogo del bueno de fray Antonio de San José, como muestra de su estilo, y para que calculen estos lo que pierden en el *expurgo* de las notas.

(4) El teniente del asistente de Sevilla, especie de alcalde corregidor de aquella poblacion.

quedamos grandes amigos, y de su mujer. Todos nos dieron bien de comer, y nos mostraron harta gracia. Dice el teniente, que no hay mejor casa en Sevilla, ni en mejor puesto. Páreceme no se ha de sentir en ella el calor. El patio parece hecho de alcorza. Ahora todos entran en él, que en una sala se dice misa hasta hacer la iglesia, y ven toda la casa, que el patio de más adentro del servicio hay buenos aposentos, adonde estamos mejor que en la otra casa.

8. El huerto es muy gracioso, las vistas extremadas. Harto nos ha costado de trabajo: mas todo lo doy por bien empleado, porque aún no pensé era cosa tan buena. La madre priora y todas las hermanas se encomiendan mucho en las oraciones de vuestra reverencia, y de mi padre Padilla. Yo en las del padre provincial fray Angel (1), que me he espantado, cómo está tan presto ahí. Plega á Dios que el Capítulo sea para su servicio; que, si se hace como vuestra reverencia dice, sí será. Dios le guarde con todas sus faltas, y haga muy santo. Son hoy IX de Mayo.

9. Mande vuestra paternidad avisarme de lo que pasare; pues ve que no está aquí nuestro padre, y que no tendré cómo saber cosa. No querria vuestra reverencia saliese de ahí, hasta ver en qué paran estas cosas. Yo le digo, que echo bien menos á vuestra reverencia que las entiende, y andarémos acá todos ahora á tiento y con cuidado. Al padre fray Vicente mis encomiendas (2), y que sea en hora buena profeso.

Indigna sierva de vuestra reverencia. — *Teresa de Jesús*, carmelita.

¡Oh las mentiras que acá andan! Es cosa que desvanece. Ahora me acaban de decir, que está en Carmona el su visitador de los del Paño (3), que así le llaman, y que le han obedecido en muchos conventos. Con todo tengo miedo estas cosas de Roma, que me acuerdo de lo pasado, aunque no le tengo de que ha de ser por mal nuestro, sinó todo para mejor.

(1) Fray Angel Salazar, el provincial de los Carmelitas de Castilla.

(2) *Fray Vicente*, á quien escribe el parabien de su profesion, sería alguno de los padres observantes; pues de los Descalzos, sólo se halla con ese nombre uno que el año siguiente profesó en Mancera. (Fr. A.)

(3) Los Carmelitas Calzados.

Ellos algo deben tener, que no serian tan necios que se viniesen aquí, que aún no saben es partido nuestro padre: piensan está aquí. Andan grandes parabienes: el barrio muy regocijado: querría ver hecho nuestro negocio de Descalzos, que en fin no ha de sufrir el Señor tanto á éstos, que fin han de haber tantas desventuras.

CARTA LXXVII.

Al padre fray Jerónimo Gracian de la Madre de Dios. — Desde Malagon el dia 15 de Junio de 1576.

Con noticias de su viaje desde Sevilla, y acerca del mal estado del convento de Malagon.

1. Paracuellos, hasta que aquí la haga, que está tres leguas de Madrid, y dos de Alcalá, á lo que me parece, y muy sano lugar, que allí quisiera yo harto hiciera el monasterio, y nunca quiso (1). Harto más querría que no saliesen de aquí, ya que están, por ser lugar tan pasajero: mas, á más no poder, plega á Dios haga esto, y vuestra paternidad lo tenga por bien, que no aguardaremos licencia, porque creo sí tendrá, y no hay otro remedio; y deshacer el monasterio, como el de Pastrana, por ninguna manera se sufre. En fin, si ahora no responde bien, iré á Toledo, para que la hablen algunas personas, y no saldré de allí hasta que de una manera ó de otra se remedie esto. Vuestra paternidad no tenga pena.

(1) Doña Luisa de la Cerda era señora de aquel lugar, y en las escrituras que hizo con la Santa se nombra su marido: «El muy ilustre señor Arias Pardo de Saavedra, mariscal de Castilla, y señor de la villa de Malagon é Paracuellos, difunto.» (Fr. A.)

En efecto, viene á estar Paracuellos de Jarama á las distancias y con las condiciones que le describe *Santa Teresa*.

2. He venido buena, que ha sido más acertado que venir en carros, por caminar á la hora que quería, y bien regalada de mi hermano (1). Besa á vuestra paternidad mucho las manos, y ha venido bueno y lo está: harto buen hombre es: ¡si me quisiese dejar en Toledo, é irse hasta que eso de allá se allanase! porque sabríamos de vuestra paternidad, mas no hay remedio de esto. Teresa ha venido dando recreacion por el camino, y sin ninguna pesadumbre (2).

3. Oh mi padre ¡qué desastre me acaeció! que estando en una parva (que no pensamos teníamos poco) cabe una venta, que no se podía estar en ella, éntrase una gran salamanquesa, ó lagartija, entre la túnica y la carne en el brazo, aunque presto la asió mi hermano y la arrojó, y dió con ella á Antonio Ruiz en la boca; que nos ha hecho harto bien en el camino, y Diego mucho (3): por eso déle ya el hábito, que es un angelito, hame parecido llevó una monja, y harto más la quisiera, que la Catalina que he de llevar de aquí. Mejor parece que está, sinó con esta ánsia de irse: la enferma está perdida del todo. Bien puede vuestra paternidad estar seguro

(1) El señor Lorenzo de Cepeda, que la acompañó con su sobrina Teresa hasta Toledo, trayéndola con la autoridad que á su persona convenia. Esto bastó, como dice el ilustrísimo Yepes (libro III, cap. XIII), para sembrar fama que traía en su compañía galanes y damas, calumniando á la Santa con los errados juicios que acostumbra el mundo, que cuanto más viejo es más loco. (Fr. A.)

Don Lorenzo de Cepeda al fin marchó desde Toledo á Avila en 9 de Julio de aquel año.

(2) Sería como de ocho años. Coligese de este número, que no venia la Santa con determinacion total de quedarse en Toledo; si bien la patente de Gracian y las urgencias de Malagon la detuvieron allí hasta Julio de 77. En cuya detencion se hace preciso advertir, que todos sus historiadores escriben tuvo la Santa por este tiempo en Toledo su cárcel (Yepes: cap. XXVIII, §. *Partióse*), afirmando que al salir de Sevilla lo eligió por tal. Por otra parte, vemos lo contrario en ésta y otras cartas, cuyas luces faltaron sin duda á los venerables historiadores.

(3) No se sabe quién fué aquel Diego pretendiente del santo hábito, aunque le deja la Santa bien alabado con lo que escribe de él. La que nombra luégo era una lega llamada Catalina de la Resurreccion, que habia profesado á 13 de Noviembre de 75. La otra parece fué aquella Ana de Jesús, de quien habla en la Carta XXX del tomo II. Era natural de Colmenar Viejo, y la primera que profesó en Malagon. (Fr. A.)

que lo estaba así, cuando hizo el buen hecho: dice que lo hacía por honrar más la Orden.

4. La madre priora (1) se encomienda mucho á vuestra paternidad. Dice que por no cansarle no le escribe. Levantada anda; y como es tan amiga de andar en todo, y tan aliñosa (2), ha de ser inconveniente para no sanar tan presto. Cuando vuestra paternidad fuere á nuestra casa, regáleme mucho á san Gabriel, que quedó muy penada, y es un ángel en sencillez, y espíritu harto bueno, y débola mucho.

5. Mande vuestra paternidad que no dén á comer á nadie en el locutorio en ninguna manera; porque ellas se inquietan mucho, y si no es con vuestra paternidad (que esto no ha de entrar en cuenta cuando fuere menester) hácenlo de muy mala gana, y yo la tengo peor de que lo hagan, y así se lo dejé dicho, y hay muchos inconvenientes. Y basta que no ternán ellas que comer si lo hacen, porque las limosnas son pocas, y no lo dirán, sinó quedarse han sin comer, y esto es lo ménos. Cuando yo estaba ahí, veia no les faltase, y no se gastaba del convento. Todas las cosas son como se principian, y es un principio que puede venir á mucho mal: por eso vuestra paternidad entienda que importa mucho, y que á ellas les dará gran consuelo (3) saber, que vuestra paternidad quiere que se guarden las actas que hizo y confirmó del padre fray Pero Fernandez. Todas son mozas; y créame, padre mio, que lo más seguro es que no traten con frailes. Ninguna cosa hé tanto miedo en estos monasterios como esto: porque aunque ahora es todo santo, sé en lo que verná á parar, si no se remedia desde luégo, y esto me hace poner tanto en ello. Perdoneme, padre mio, y quédese con Dios.

(1) Habla de la madre Brianda y de su fervorosa condicion, nada conducente á su salud, que perdió á manos de su fervor. Elogia á Leonor de San Gabriel, enfermera de la Santa en Sevilla, donde se ve estaba el padre Gracian, pues le da sus encomiendas.

(2) Palabra anticuada, que significa mujer muy cuidadosa de la limpieza y aliño: es lástima que esta y otras palabras semejantes hayan caido en desuso.

(3) Hasta aquí el original de Guadalajara.

CARTA LXXVIII.

A la madre María de San José, priora de las Carmelitas Descalzas del convento de San José de Sevilla.—Desde Malagon la misma fecha que la anterior.

Los mismos asuntos que en la precedente.

JESÚS.

1. La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra reverencia, hija mia. ¡Oh cómo quisiera escribir muy largo! sinó como escribo otras cartas, no tengo lugar. A el padre fray Gregorio he dicho escriba largo de todo el camino. El caso es, que hay poco que contar, porque venimos muy bien, y no con mucha calor; llegamos buenos, gloria á Dios, el segundo dia de pascua.

2. Hallé á la madre priora mejor, aunque no está del todo buena. Tengan mucho cuidado de que la encomienden á Dios. Holgádome he mucho con ella. Harto me he acordado de la barata que les quedaba. Plega á Dios que no faltase algo. Por caridad la pido, que me escriba por todas las vias que pudiere, para que yo sepa siempre cómo están. No deje de escribir por Toledo, que yo avisaré á la priora las envíe con tiempo, y aún quizá me deterné allí algunos dias, que hé miedo ha de ser trabajo hasta concluir este negocio con doña Luisa. Encomiéndenlo allá á Dios, y á la madre supriora me encomiende mucho y á todas las hermanas. Mire que me regale á San Gabriel, que estaba muy boba en mi venida. Encomiéndeme mucho á Garci Alvarez, y díganos del pleito, y de todo y más de nuestro padre, si ha llegado.

3. Yo le escribo muy encargado, que no consientan coma ahí ninguna persona. Mire que no haga principio, si no fuere para él, que tiene tanta necesidad, y se podrá hacer sin que se entienda, y ya que se entienda, hay diferencia del prelado